

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

HABLAN LOS POLITICOS

Declaraciones de Lerroux

«A. B. C.» publica el resto de la conversación celebrada días pasados (y que ya recogimos en estas columnas) por el señor Lerroux con un periodista, y que inserta el «Noticiero Universal», de Barcelona:

«Se ha hablado—añade el Sr. Lerroux—del voto corporativo, de la representación proporcional, del voto plural, etcétera. Estimo que son temas que no merecen ni siquiera ser discutidos. El procedimiento del voto universal tenemos que admitirlo como mal menor; ningún otro sistema lograría alcanzar la relativa perfección que éste tiene en cuanto a medio de pulsar la opinión pública, ningún otro encierra la espontánea tranquilidad que al espíritu de éste informa.»

«Se habla también—le ha preguntado el periodista—de la necesidad de despertar el espíritu de ciudadanía del país. ¿Cree usted que el país está aletargado e insensible?»

«Le responderé—dijo el Sr. Lerroux—dividiendo la pregunta en dos conceptos. El país está aletargado, pero no insensible. Para describir el estado espiritual del país, es necesario hacer historia.»

España se encuentra aún bajo la influencia de las enormes luchas políticas desarrolladas en el siglo pasado. Durante ellas, varios ideales, repartidos en distintos sectores de la opinión, tuvieron choques cruentos, que sembraron el país de desventuras, destruyendo sus sentimientos, sus anhelos y sus aspiraciones. Vino la Restauración, y el pueblo se acogió a ella como un ejército agotado por rudas jornadas entra en un cementerio y duerme los soldados, insensibles, incluso encima de las tumbas de sus propias madres. El país quería paz, y la Restauración se la ofreció completa.

Han transcurrido cerca de cincuenta años desde que Cánovas promulgó la última Constitución monárquica. Durante este tiempo, el país ha seguido viviendo mecánicamente, sin un ideal y sin un rumbo. El progreso europeo ha ido a remolque de los demás países. Gobiernos de formación endémica turnaban en la gobernación del pueblo, tendiendo su política débil a contrarrestar las luchas que habrá siempre mientras tan mareadas existan esas clases sociales, pese a la opinión del conde de Romanones. Esos Gobiernos suspendían constantemente las garantías constitucionales, privaban al pueblo de libertad para tomar iniciativas y contribuían al embotamiento de la palpitación vital, hasta que, como era lógico, como se esperaba, vino el golpe de Estado de 13 de septiembre.

El país está aletargado, pero no insensible; es como un cable de gran tensión; si alguien se atreve a cortarlo, sufrirá los efectos de una gran descarga eléctrica. Pero mientras tanto, toda esa fuerza dinámica permanecerá inactiva en el espíritu español, a no ser que un transformador venga a convertirla en luz, calor o movimiento. Así, el país necesita de un transformador de sus energías, que sepa convertir la pujanza española en pila de progreso de la nación.

Hay que poner un ejemplo sencillo de que el país no es insensible. Si un gobernador ordenara a un alcalde de un pueblo que suspendiera una corrida de novillos, cuando ésta fuera a celebrarse, y el alcalde cumpliera la orden, ¿cree usted que el pueblo quedaría insensible? ¿No le parece posible que el alcalde fuese arrastrado antes que alguna vaquilla? Ello demuestra palpablemente que el pueblo español no es insensible: lo preciso es transformar esas energías en provecho de la nación.

Interrogado el Sr. Lerroux sobre la opinión que le han merecido los juicios expresados en «A. B. C.» por los señores conde de Romanones y Sánchez de Toca, contestó:

«Ambos coinciden en que es necesaria una reforma constitucional, aunque no

abiertamente lo manifiestan; el conde de Romanones, con su acento peculiar, poniéndose en la estricta realidad, y el señor Sánchez de Toca, con sus acostumbradas frases sintéticas y soerísticas. Es indudable que se precisa la reforma de la Constitución, pues bajo sus normas tuvo lugar el movimiento de 13 de septiembre de 1923. El Directorio abrió en ella un paréntesis. Cerrarlo sería admitir nuevamente las oligarquías políticas. ¿Para qué, entonces, haberlo abierto?»

El Directorio militar

El Consejo de anoche

A las nueve menos cinco de la noche terminó la acostumbrada reunión del Directorio.

El general Vallespinoza, al salir, dijo a los periodistas que las noticias de Africa no acusaban novedad alguna en ambas zonas del Protectorado, siendo normal la circulación en ellas.

Respecto al Consejo, añadió que había asistido al mismo el subsecretario de la Gobernación, que llevó asuntos de trámite.

«Apenas hemos estado reunidos una hora—añadió—, y para eso sin el presidente, que fué a la estación a despedir al Rey. Nosotros, tan sólo hemos cambiado impresiones sobre diversos asuntos corrientes.»

FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA.—Concediendo, en las condiciones que se indican, autorización al Ayuntamiento de Sevilla para imponer durante un nuevo plazo los arbitrios autorizados por la Ley de 24 de junio de 1914.

GRACIA Y JUSTICIA.—Rehabilitando, sin perjuicio del tercero del mejor derecho, el título de barón de Canet de Berenguer, a favor de D. Antonio de Saavedra y Rodríguez, vizconde de Santa Clara de Avedillas, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

TRABAJO.—Nombrando una Comisión encargada del estudio y redacción de normas para el régimen de Cooperativas.

HACIENDA.—Concediendo honores de jefe de Administración, libros de gastos, a D. Julián Rey Villarejo, jefe de Negociado de la Hacienda pública.

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada D. Manuel Reguera Riguera pase a situación de segunda reserva por edad.

Idem al general de brigada D. Enrique Gutiérrez Caldón y Pacheco.

Nombrando ayudante de órdenes de Su Majestad al teniente coronel de Infantería D. Arturo Cebrián Sevilla.

Proponiendo el destino al Real Cuerpo de Guardias Alabarderos del teniente coronel de Infantería D. Pedro Elizalde Alborni.

Idem la concesión de cruces del Mérito Militar, con distintivo rojo, al personal de la Escuadra de instrucción, por méritos en el territorio de Melilla.

Idem la concesión de la medalla de Sufragios por la Patria al alférez de la Compañía de Mar de Melilla D. Angel Morán Alcalá.

Idem la concesión de la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar al capitán D. Veremundo Prats Cabré, y tenientes D. Augusto Estrada y D. Feliciano Sáez, todos del Cuerpo de Carabineros.

MARINA.—Concediendo el empleo de contraalmirante, en situación de reserva, al capitán de navío en la expresada situación D. Antonio Reina y Pidal.

Idem el empleo de contraalmirante, en situación de reserva, al capitán de navío en la expresada situación D. Carlos Sousa y Alvarez, marqués de Sotelo.

Proponiendo para el ascenso a sus empleos inmediatos al capitán de corbeta D. Emilio Ripollés y Calvo y teniente de navío D. Ramón Díez de Rivera.

Idem para desempeñar el mando del «Cataluña» a D. José Núñez Quijano.

REAL DECRETO

El Estatuto de Tánger

Exposición.—Señor: Una de las cláusulas más esenciales contenidas en el reciente convenio hispanofrancés, relativo al Estatuto de Tánger, prescribe la organización de una jurisdicción internacional, que recibirá el nombre de Tribunal mixto, y que habrá de componerse de magistrados españoles, británicos y franceses, a quienes corresponderá administrar justicia a los europeos.

Como consecuencia de tal estipulación, el Gobierno de V. M. habrá de prestar el concurso de los magistrados españoles, a uno de los cuales corresponderá el desempeño de las funciones del Ministerio público, conjuntamente con otro magistrado de nacionalidad francesa.

La organización del referido Tribunal mixto tangerino, pudiera exigir también la cooperación en funciones auxiliares, de individuos pertenecientes a otros Cuerpos o carreras de la Península. Y siendo indispensable, por razones de equidad, que el hecho de disponer que determinados funcionarios públicos sean destinados al Tribunal mixto de Tánger, en cumplimiento de lo convenido en el pacto internacional, no se traduzca en perjuicio alguno para los interesados, precisa dictar las disposiciones que sean del caso a fin de que, análogamente a lo que dispuso por Real decreto el 3 de marzo de 1917, en relación con los empleados de la zona de Marruecos, el personal adscrito al Tribunal mixto tangerino, sea considerado para todos los efectos legales como si desempeñase en servicio activo funciones propias del Cuerpo o carrera a que pertenecía.

Por lo expuesto, el presidente interino del Directorio Militar, que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

A propuesta del presidente interino del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las disposiciones contenidas en el artículo 17 del Real decreto del Ministerio de Hacienda, fecha 3 de marzo de 1917, referentes a la situación de aquellos funcionarios del Estado, activos o cesantes, que con la misma categoría u otra diferente, pasaran a desempeñar puestos en la Administración Jalfiana, serán aplicables en lo sucesivo, tanto los individuos de la Magistratura española como a los pertenecientes a cualquier otro Cuerpo o carrera del Estado, que sean destinados a prestar sus servicios en el Tribunal mixto de Tánger.

Dado en Palacio a 12 de enero de 1925.

ALFONSO.—El presidente interino del Directorio militar, Antonio Magaz y Pels.

Audiencia militar en Palacio

En audiencia militar recibió ayer Su Majestad al general de división D. Manuel Montero, general de brigada don Antonio Sánchez Pacheco y D. Maxiliano de la Dehesa, teniente coronel don Juan Mateo Pérez, comandante D. Fernando Núñez y capitán D. José María Calvo.

También recibió el Monarca al agregado militar de la Embajada de Francia, comandante vizconde de Cerverville.

El aguinaldo del soldado

Colecta en Norteamérica

La Cámara Oficial Española de Comercio en Norteamérica, inspirada en los puros sentimientos del más elevado patriotismo, quiso expresar su admiración y cariño al glorioso y abnegado ejército de Africa, y abrió una suscripción entre las personas de la colonia española para en-

grosar la cantidad que la Cruz Roja destinaba al Aguinaldo del soldado.

La recaudación total, de 10.852 pesetas, fué enviada a la Junta suprema de la Cruz Roja por la Banca Sáinz.

La Cámara anunció el envío a Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, como presidenta de la Cruz Roja Española, y la augusta señora se dignó contestar, por conducto del marqués de Hoyos, con el siguiente afectuoso cablegrama:

«Eduardo López. Cámara de Comercio Española, Nueva York.—Emocionados por hermoso patriótico rasgo de esos generosos compatriotas, Su Majestad la Reina y Cruz Roja quedan agradecidísimos en nombre Ejército.—Marqués de Hoyos.»

Los generales Berenguer

SAN SEBASTIAN.—Después de pasar el día al lado de su hermano, don Dámaso, en el fuerte de Guadalupe, de Fuenterrabía, llegaron en el expreso los generales don Federico y D. Fernando Berenguer. El segundo irá a Barcelona, donde tiene su destino.

Homenaje al Rey

La función del Real extraordinaria, a la que concurrirán los Reyes, se celebrará el próximo día 22.

Son ya varias las provincias que han solicitado trenes especiales para Madrid. Orense y Murcia hicieron la oportuna petición para 500 plazas.

Con las representaciones de la primera de dichas provincias vendrá un coro regional.

Acompañará a la de Murcia un grupo numeroso de huertanos.

Con la Diputación de Guipúzcoa vendrán los típicos miqueletes.

EXTRANJERO

La Armada británica realizará en breve grandes maniobras

GIBRALTAR.—Del 31 del corriente al 30 del próximo marzo este puerto será la base de las grandes maniobras que prepara la flota inglesa del Atlántico.

La segunda división de batalla, al mando del almirante sir Henry Oliver, que embarcará su insignia en el navío «Itzvingo», las flotillas de destructores sexta y novena, la primera flotilla submarina y los barcos alemanes llegarán a Gibraltar el 31 de enero, y el día 7 de febrero lo harán las divisiones de acorazados y cruceros de batalla con la primera flotilla de destructores.

En el curso de las maniobras la flota se reunirá en Pollensa (Baleares).

México reduce su Ejército

Dice la Prensa de México que en aquel país la labor encaminada a conseguir economías se sigue realizando en forma activa y radical por parte del actual encargado de la secretaría de Guerra y Marina.

Es casi seguro que para el mes de febrero el efectivo real del Ejército sea de cuarenta y cinco mil hombres.

Los regimientos cuarto y quinto de Artillería de campaña quedarán disueltos definitivamente para el primer del mes próximo, y únicamente quedarán en servicio tres.

También desaparecerán los cuatro regimientos de ametralladoras que hasta hoy han estado funcionando, y los componentes de esos Cuerpos serán refundidos en otras Corporaciones.

Se anuncia la disolución de varios batallones y regimientos de Caballería.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Marruecos

Noticias de Tetuán

TETUAN.—En el sector de Regaña la harca que manda el capitán Castillo ha realizado un buen servicio, sorprendiendo una partida de ganado procedente de Anzera, que se dirigía por las cercanías del Berch a media noche.

Nuestros askaris dejaron acercarse el convoy, rompiendo el fuego contra los conductores, que huyeron despavoridos, abandonando el ganado.

Se han enviado 2.000 raciones de ración en frío a las tropas indígenas de nuestra posición del Berch, en el límite internacional.

Se ha dispuesto el licenciamiento de los individuos voluntarios que lleven tres años cumplidos en Africa.

Ha empezado la repatriación de tropas de Intendencia que ya no son necesarias.

Una compañía procedente de Barcelona ha marchado a Ceuta, donde será embarcada en uno de los vapores que traen reclutas de aquella ciudad.

Hace varios días se encuentra aquí una compañía del batallón de Aluzbrado, que ha traído potentes reflectores, los cuales se están utilizando para la iluminación de la vega de Tetuán, especialmente el boquete de Beni Madan y Quitzan.

Se han enviado reflectores a los puestos de Sidi Messud, Regaña, Berch y Ain Guenen, para vigilancia de los límites de la zona internacional, esperándose muy buenos resultados.

Desde Melilla

MELILLA.—Procedentes de Granada llegaron dos aparatos tripulados por el comandante Dávila y los tenientes Montero y Arce, y escoltados por un hidroplano, en el que venía como piloto el comandante Ugarte.

Las escuadrillas de servicio volaron sobre distintos poblados de la zona rebelde, bombardeándolos.

Una Comisión de la Junta de Arbitrios visitó, en el fuerte de Sidi Guafich, a las fuerzas del Tercio, llegadas de la zona occidental, para entregar los donativos en metálico. El vocal señor Muñoz Orce pronunció patriótico discurso, exaltando el heroísmo de los legionarios.

El parte de esta madrugada

Según el parte oficial comunicado esta madrugada en la Oficina de Informaciones de la Presidencia, no ha ocurrido novedad en ninguna de las zonas del Protectorado.

El teléfono con Africa

La «Gaceta» publica hoy una Real orden fijando las tarifas que han de regir en el servicio de conferencias y telefonemas entre la Península y Ceuta.

Son las siguientes: Conferencia telefónica de tres minutos de duración, entre Algeciras y Ceuta, de ocho de la mañana a diez de la noche, 10 pesetas.

Conferencia telefónica de tres minutos entre Algeciras y Ceuta, de diez de la noche a ocho de la mañana, 5 pesetas.

Telefonemas hasta diez palabras, entre Algeciras y Ceuta, como única tasa y tarifa, 3 pesetas.

Para el servicio de cualquier estación interurbana de la Península con Ceuta habrá que pagar a la tasa correspondiente hasta Algeciras los suplementos que anteriormente se consignan.

El Rey a Córdoba

En el expreso de Andalucía marchó anoche a Córdoba S. M. el Rey, para visitar las obras del pantano de Guadalquivir.

Acompañan al Monarca su primer montero, el conde de Maceda; el marqués de la Guardia, los condes de Gavia y de Villagonzalo; el subdirector de la Compañía de M. Z. A., Sr. Arrillaga, y el ingeniero jefe de la división de ferrocarriles, señor Benjumea.

El subsecretario de Fomento, general Vives, que acompañará al Rey en su visita al pantano, se encuentra desde ayer en Córdoba.

Despidieron al Rey en la estación el presidente interino del Directorio, marqués de Magaz; nuncio de S. Santidad, el capitán general de la primera región, el gobernador militar, el marqués de Hoyos, el marqués de Armenteras, el director general de Seguridad, Sr. González; el jefe superior de Policía, Sr. Del Valle; el coronel jefe del Cuerpo de Seguridad, Sr. Tizol, y otras personas.

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Paclifoo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que se usan ennegados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

MUEBLES

económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal: ATOCHA, 30 duplicado

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA

GRAN

NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas.....	95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	230,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases de Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros, individuos de los mismos.

FABRICA DE CALZADO

Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma



A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del de sus compras, presentando su carnet

SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO

Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 3. — MADRID — APARTADO 430

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don..... Cuerpo..... empleo..... pueblo..... provincia..... Desea suscribirse a este periódico a partir de.....

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Puencarral, 18.—Teléfono 393 A. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PRECIO DE TONOS Duros. Fabricantes: Hijos de Catarineu y Cia. S. A. BARCELONA (VALENCIA)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEÑORES REUNIDOS Capital social: 12.000.000 en pesetas efectivas, completamente desembolsada.

Operamos en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Seguros contra incendios, Seguros contra robos, Seguros contra accidentes, Seguros contra enfermedades, Seguros contra muerte.

“STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO:

M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3 APARTADO 329.—MADRID

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

M. de los Niños, 7. Vitoria, 18. Teléfono 390. S. M. Teléfono num. 130.

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID